

¡Luchemos por nuestro derecho a una vivienda digna!

1

Ninguna persona sin alternativa habitacional

Los poderes públicos deben garantizar de forma efectiva que todas las personas tenga acceso a un vivienda digna. Urge una nueva ley de vivienda que ponga en primer lugar la dignidad de las personas.

2

Limitación del precio del alquiler

Para acabar con la burbuja del precio del alquiler hay que limitar la subida del coste del arrendamiento, imponiendo topes máximos en áreas urbanas.

3

Expropiación de vivienda de fondos buitres

La vivienda debe cumplir una función social, no puede haber miles de viviendas vacías al servicio de especuladores y fondos buitres. Estas viviendas deben estar sujetas a expropiación para ponerlas al servicio del pueblo.

4

Parque Público de Vivienda

El sector público debe ser el motor de la construcción de nueva vivienda de carácter social y a precios asequibles. La vivienda es un derecho, no en un negocio que deba dejarse en manos del mercado.

**IZQUIERDA
UNIDA
EN MARCHA**




LA IZQUIERDA